

## Arranca el consejo para prevenir las crisis financieras sistémicas (El Financiero 12/08/10)

Arranca el consejo para prevenir las crisis financieras sistémicas (El Financiero 12/08/10) Marcela Ojeda Castilla Jueves, 12 de agosto de 2010 Instalan el organismo que resguardará la estabilidad. No tendrá presupuesto propio; usará recursos de órganos reguladores. Deberá identificar los espacios donde exista alguna vulnerabilidad. - CONSEJO PARA PREVENIR LAS CRISIS SISTÉMICAS Ayer quedó instalado el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, con lo que México cuenta ya con una instancia de alto nivel que identifique oportunamente riesgos que puedan interrumpir el funcionamiento del sistema financiero. En la sesión de instalación, Ernesto Cordero, presidente del Consejo y secretario de Hacienda, dijo que si bien, a diferencia de otros países, durante la crisis nuestro aparato financiero no enfrentó problemas sistémicos, México tomó la iniciativa de crear un organismo preventivo, enfocado a resguardar la estabilidad de todo el sistema. Añadió que, entre otras funciones, el Consejo será un órgano de consulta del Ejecutivo Federal en materia de estabilidad financiera, además de recomendar y coordinar las políticas y medidas que, desde su respectivo ámbito de acción, cada autoridad financiera deberá emprender para evitar riesgos o minimizar su impacto. También deberá elaborar un informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad financiera del país, así como de los diagnósticos y actividades realizadas. Objetivos concretos Al señalar que el Consejo tiene un mandato claro que deberá traducirse en objetivos concretos y prácticos para establecer una agenda de trabajo, Cordero instruyó al Comité Técnico, presidido por el subsecretario de Hacienda, Alejandro Werner, para que en el corto plazo: 1) Diseñe un esquema macroprudencial que permita evaluar aquellas variables que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero, tales como el nivel de apalancamiento de las entidades, tanto financieras como no financieras, y el comportamiento en los precios de ciertos activos financieros. 2) Evalúe las diferencias en la regulación de las diversas entidades financieras, así como las implicaciones de éstas para la estabilidad de nuestro sistema financiero. 3) Identifique aquellos escenarios que puedan representar alguna vulnerabilidad para el sistema financiero. 4) Analice la situación de las entidades financieras reguladas y no reguladas, así como de empresas del sector público y privado, con el objetivo de evaluar el estado que guarda la estabilidad financiera del país. Por otra parte, precisó que la creación del Consejo, oficializada hace dos semanas, no implica nuevas partidas presupuestales ni dará lugar a nuevos órganos o entidades, sino que realizará sus funciones con los recursos autorizados en el presupuesto de cada una de las autoridades que lo integran. Además de Ernesto Cordero, como presidente, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está integrado por el gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, y los subgobernadores Guillermo Güémez y Roberto del Cueto. También por el subsecretario de Hacienda, Alejandro Werner; por la secretaria ejecutiva del IPAB, María Teresa Fernández, y por los presidentes de la CNBV, Guillermo Babatz; de la CNSF, Manuel Aguilera, y de la Consar, Pedro Ordorica. Algunos de los integrantes de este comité son Guillermo Güémez, Manuel Ramos Francia, Miguel Messmacher, Gerardo Rodríguez y Guillermo Zamarripa, entre otros.